CONTRATO No	19-6-0001-0-2026
FECHA	9 de enero del 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública.
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA** R.L. HAROLD DAVID RIOS BOLIVAR. CC N°1.124.010.305 de Maicao - La Guajira
C.C O NIT	902022438-9
INTERVENTOR	**UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL** R.L. Wendy Johana Britto Calderón CC N° 1.065.636.129 de Valledupar
SUPERVISOR	**MONICA INES GONZALES THOMAS** Subdirectora General Área Gestión Ambiental CORPOCESAR
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL RIO CESAR, JURISDICCIÓN DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la *Cláusula 3 – Alcance del objeto*, estipulada en el Contrato de obra No. 19-6-0001-0-2026., en los Estudios Previos y en la propuesta aportada por el contratista.
VALOR DEL CONTRATO	Tres mil seiscientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos veinticuatro pesos ($ 3.642.146.324,00) m/cte.
PLAZO	12 meses.
FORMA DE PAGO	**Cláusula 4 - Forma de pago.**

	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en las siguientes: La Corporación entregara al Contratista a título de anticipo la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con posterioridad al acta de inicio, previa entrega y aprobación del plan de manejo de inversión del anticipo, el cual debe ser presentando en el formato establecido por Corpocesar para tal fin. En todo caso el contratista debe tener la suficiente solvencia económica para desarrollar las obras mientras se desembolsa la suma pactada como anticipo. El anticipo se amortizará encada uno de los pagos parciales, descontando de la suma total de cada pago parcial el 30% hasta completar la suma. entregada a título de anticipo, en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de recibo final y/o liquidación. Se realizarán pagos parciales al contratista mediante actas de avance de obras suscritas por el contratista de obra y el Interventor, y aprobadas por el supervisor mediante informe de supervisión de acuerdo con lo pactado, las cuales corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios; a través de pagos parciales se cancelará hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de los trabajos y con el recibido a satisfacción por parte de la interventoría asignada por el ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez El Contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación.

FECHA DE INICIACIÓN	16 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE FEBRERO DEL 2027

CONTROL DE POLIZA:

Pólizas contractuales derivada de la firma del contrato

PÓLIZAS					
PÓLIZA	**NÚMERO DE PÓLIZA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	29269	Berkley International Seguros Colombia S.A.		09/01/2026	$ 3.642.146.324,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	29269	Berkley International Seguros Colombia S.A.		09/01/2026	$ $503.039.587,00
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES**	**BUEN MANEJO DE ANTICIPO**	**CALIDAD DEL SERVICIO**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
Valor Asegurado	$364.214.632,40	$364.214.632,40	$1.092.643.897,20	$364.214.632,40	$700.362.000,00
Vigencia Desde	09/01/2026	09/01/2026	09/01/2026	09/01/2027	09/01/2026
Vigencia Hasta	11/05/2027	09/01/2030	11/05/2027	09/01/2029	11/05/2027

Tabla N° 1: Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0001-0-2026 del 9 de febrero de 2026. Fuente propia.

DESARROLLO DEL INFORME:

El presente documento corresponde al Informe de Supervisión del Informe Mensual N.º 2 del Contrato de Obra N.º 19-6-0001-0-2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026.

Tras realizar el análisis técnico y documental de los soportes allegados por el contratista UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA y UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL, se verificó el cumplimiento de las

actividades, alcances y obligaciones establecidos en el contrato. Como resultado de dicha revisión, se determinó el nivel de ejecución alcanzado durante el periodo reportado, el cual se detalla a continuación.:

AVANCE FÍSICO Y ASPECTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Registros técnicos

El contratista interventor UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL entregó el primer informe de avance relacionados a continuación:

INFORME	PERIODO
Informe Mensual N° 02	Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

En el Informe N.º 2 El proyecto tiene como finalidad la implementación de estrategias de restauración ecológica participativa orientadas a la conservación de la biodiversidad y la protección de los servicios ecosistémicos del río Cesar, en el corregimiento de Guacoche, municipio de Valledupar.

El contrato de obra inició formalmente el **16 de febrero de 2026**, con la suscripción del Acta de Inicio, marcando el comienzo del plazo de ejecución contractual.

Dado que el periodo evaluado corresponde al primer mes de ejecución, las actividades desarrolladas se concentran en la fase de alistamiento técnico, administrativo, validación de áreas, adquisición de material vegetal, preparación del terreno y el inicio de jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

Con base en el informe semanal presentado por la interventoría y la verificación realizada, durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas y de alistamiento

- Suscripción del Acta de Inicio del contrato (100%).
- Conformación del equipo técnico y social del proyecto (100%).
- Organización operativa para la ejecución del contrato.

Actividades técnicas preliminares

- Inspección y verificación de viveros para evaluación del material vegetal.
- Revisión de condiciones físicas y fitosanitarias de plántulas destinadas a procesos de restauración.
- Validación inicial de áreas objeto de intervención (avance aproximado del 38% al 23 de febrero).

Estas actividades son coherentes con la fase inicial del proyecto y se desarrollan conforme a la programación aprobada.

Avance físico del proyecto

Durante el periodo evaluado no se reporta avance físico en metas finales de restauración (siembra, aislamiento, mantenimiento, etc.), debido a que el contrato se encuentra en fase preparatoria.

No obstante, se evidencian avances en actividades habilitantes, tales como:

- Validación de áreas de intervención.
- Verificación de material vegetal.
- Estructuración operativa del proyecto.
- Adquisición de material vegetal
- Preparación del terreno
- Jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia

El comportamiento del cronograma se mantiene acorde con la línea base, sin desviaciones en tiempo.

Avance financiero

Para el periodo evaluado no se reporta ejecución financiera asociada a metas físicas, lo cual es consistente con la etapa inicial del contrato.

Seguimiento ambiental y técnico

Se verificó que:

- El material vegetal evaluado presenta condiciones adecuadas de vigor, sanidad y desarrollo.
- Las actividades preliminares no generan impactos ambientales negativos.
- La validación de áreas se realiza conforme a criterios técnicos de restauración ecológica.

Estado general del contrato

Con corte al 31 de marzo de 2026, el contrato presenta un estado normal y bajo control, evidenciando coherencia entre lo programado y lo ejecutado.

No se identifican retrasos ni situaciones críticas que comprometan el cumplimiento de las metas del proyecto.

Riesgos identificados

Durante el periodo evaluado no se identifican riesgos técnicos, ambientales o sociales que afecten la ejecución del proyecto.

No obstante, se recomienda:

- Mantener seguimiento al proceso de validación de áreas.
- Garantizar la disponibilidad oportuna del material vegetal certificado.
- Seguimiento participativo a la escogencia de áreas para sistemas SAF por parte de la Asociación Afrodescendiente Los Cardonales

Requerimientos

Durante la revisión detallada de la documentación presentada por el contratista de obra, la Supervisión identificó la necesidad de complementar algunos soportes técnicos, administrativos y ambientales, que respaldan la ejecución del proyecto. Lo anterior con el propósito de garantizar la trazabilidad de la información, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la conformidad de garantizar la prevención, protección y atención integral de las comunidades étnicas a través de medidas que promuevan la protección ambiental y territorial. Por tanto, la ejecución del proyecto contribuye al cumplimiento de compromisos interinstitucionales entre CORPOCESAR, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Ministerio del Interior y el Consejo Comunitario Los Cardonales.

En consecuencia, se emitieron los siguientes requerimientos:

Solicitud a contratista de obra e interventoría de informes semanales con el fin de obtener información actualizada y completa de los contratos, dado el primer día hábil de la semana y los 5 primeros días del mes para el informe mensual.

Citación a comité técnico que tuvo como finalidad revisar el estado actual de la ejecución contractual, los avances presentados, tratar los compromisos adquiridos y establecer las acciones necesarias para garantizar los siguientes cumplimientos conforme a lo pactado contractualmente:

- Aumentar la cobertura vegetal nativa en la franja riparia y áreas de interés ambiental
- Aumentar la implementación de sistemas productivos sostenibles como medida de soberanía y seguridad alimentaria para las familias del Consejo Comunitario de comunidades negras Los Cardonales.

AVANCE DEL CONTRATO

El informe mensual N°2 los soportes entregados totalizan un avance del **0.5%**. De acuerdo a esto, y considerando el plazo, el estado de avance a la fecha de corte es el siguiente:

Estado de avance	
Plazo de Ejecución Inicial (días):	46
Plazo de Prórroga (días)	0
Plazo de Ejecución Actualizado (días)	46
Tiempo Total Transcurrido periodo informe (días):	46
Tiempo Total Transcurrido periodo informe (%)	0.39%
Avance Porcentual Ejecutado físico en tiempo:	0%
Avance Acumulado Ejecutado físico en tiempo:	0%
Estado del Avance:	0%

Tabla N° 2: Estado de avance del del Contrato de obra No. 19-6-0001-0-2026 del 01 al 31 de marzo de 2026. Fuente propia.

La información presentada corresponde a los soportes documentales entregados por el contratista y verificados por esta supervisión. Su análisis se realiza con base en la revisión técnica de los documentos aportados y bajo el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que el Contratista de obra e interventoría reporta el desarrollo de las actividades.

Teniendo en cuenta que el plazo total de ejecución del proyecto es de doce (12) meses, y considerando un tiempo transcurrido de un (46) días a la fecha de corte, el **avance porcentual en tiempo corresponde al 0.1%**. En contraste, el **avance físico acumulado reportado es del 0.1%**, lo cual evidencia un desempeño acorde de las actividades frente al avance esperado según el cronograma.

ASPECTO LEGAL

Objeto, valor y plazo

La información general actualizada del contrato de obra e interventoría se presenta a continuación:

CONTRATO No	19-6-0001-0-2026	**CONTRATO No**	19-6-0002-0-2026
FECHA	9 de enero del 2026	**FECHA**	9 de enero del 2026
TIPO DE CONTRATO	Licitación Pública.	**TIPO DE CONTRATO**	Contrato de Interventoría.
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD ECOSISTÉMICA** R.L. HAROLD DAVID RIOS BOLIVAR. CC N°1.124.010.305 de Maicao - La Guajira	**CONTRATISTA**	**UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL** R.L. Wendy Johana Britto Calderón CC N° 1.065.636.129 de Valledupar
C.C O NIT	902022438-9	**C.C O NIT**	902022475-1
INTERVENTOR	**UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL** R.L. Wendy Johana Britto Calderón CC N° 1.065.636.129 de Valledupar	**SUPERVISOR**	**MONICA INES GONZALES THOMAS** Subdirectora General Área Gestión Ambiental CORPOCESAR
SUPERVISOR	**MONICA INES GONZALES THOMAS** Subdirectora General Área Gestión Ambiental CORPOCESAR		

OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL RIO CESAR, JURISDICCIÓN DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	**OBJETO DEL CONTRATO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL RIO CESAR, JURISDICCIÓN DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la *Cláusula 3 – Alcance del objeto*, estipulada en el Contrato de obra No. 19-6-0001-0-2026., en los Estudios Previos y en la propuesta aportada por el contratista.	**ACTIVIDADES**	Ejecutar las actividades contempladas en la Cláusula primera 1. La presente modificación tiene por objeto: Aclarar la cláusula segunda de la minuta, el Objeto del contrato N° 19-6-0002-0-2026, en los Estudios Previos y en la propuesta aportada por el contratista.
VALOR DEL CONTRATO	Tres mil seiscientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos veinticuatro pesos ($3.642.146.324,00) m/cte.	**VALOR DEL CONTRATO**	Quinientos tres millones treinta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos ($503.039.587,46) MCTE incluido IVA
PLAZO	Doce (12) meses.	**PLAZO**	Doce (12) meses.

FECHA DE INICIO	16 de febrero del 2026	**FECHA DE INICIO**	16 de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de febrero del 2027	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15 de febrero del 2027

Tabla N° 3: Información general y/o actualizada del contrato de obra e interventoria. Fuente propia.

GARANTÍAS

Pólizas del contrato de consultoría actualizadas con el acta de inicio

Las pólizas del contrato de obra se actualizaron de acuerdo con la fecha de firmal de acta de inicio del contrato, correspondiente al 24 de noviembre de 2025.

PÓLIZAS					
PÓLIZA	**NÚMERO DE PÓLIZA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	29269	Berkley International Seguros Colombia S.A.		09/01/2026	$ 3.642.146.324,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	29269	Berkley International Seguros Colombia S.A.		09/01/2026	$ $503.039.587,00
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES**	**BUEN MANEJO DE ANTICIPO**	**CALIDAD DEL SERVICIO**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
Valor Asegurado	$364.214.632,40	$364.214.632,40	$1.092.643.897,20	$364.214.632,40	$700.362.000,00
Vigencia Desde	09/01/2026	09/01/2026	09/01/2026	09/01/2027	09/01/2026
Vigencia Hasta	11/05/2027	09/01/2030	11/05/2027	09/01/2029	11/05/2027

Tabla N° 4: Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0001-0-2026 del 9 de febrero de 2026. Fuente propia.

I. ESTADO FINANCIERO

De acuerdo con los soportes entregados, a la fecha se reporta como avance financiero anticipo del contrato de consultoría, con lo cual puede indicarse lo siguiente sobre la situación de financiera del contrato de Obra:

1. VALOR TOTAL CONTRATO		$ 3.642.146.324,00
1.1 Contrato inicial	$ 3.642.146.324,00	
1.2 Adiciones	$	$
2. PAGOS EFECTUADOS O AUTORIZADOS		
2.1 Anticipo 30%		$ 1.092.643.897,20
3. VALOR PAGADO Y/O AUTORIZADO A LA FECHA		$ 1.092.643.897,20
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 1.092.643.897,20
5. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR		$ 2.549.502.29,80
6. VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 3.642.146.324,00	
7. SUMAS IGUALES	$ 3.642.146.324,00	$ 3.642.146.324,00

Tabla N° 5: Estado financiero del Contrato de Obra No. 19-6-0001-0-2026 Fuente propia.

- El saldo a favor de CORPOCESAR corresponde a las obras no ejecutadas a la fecha.
- El contratista de obra a la fecha solo ha recibido el anticipo del 30% del valor del contrato.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto en el informe mensual N°2, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 se realizó la supervisión al desarrollo del Contrato de Obra N° 19-6-0001-0-2026. El análisis técnico, administrativo y documental permitió establecer que el contratista presenta un avance físico acumulado del 0.1%, frente al 0.39% correspondiente al avance en tiempo, lo cual indica un desarrollo favorable de las actividades ejecutadas durante el primer mes.

Se verificó la entrega de soportes esenciales como el pago de seguridad social, el plan de trabajo preliminar, la identificación de actores y la documentación laboral del personal vinculado. Asimismo, se revisaron las actividades de planeación, socialización y coordinación institucional, encontrando consistencia general en los productos entregados.

1. El contratista presenta un avance físico del 0.1% frente a un 0,39% de avance en tiempo; no obstante, considerando que la diferencia no corresponde a un atraso, se concluye que la ejecución se mantiene prácticamente alineada con la programación establecida, sin que ello represente una desviación significativa en el desarrollo inicial del contrato.
2. Del mismo modo, la interventoría verificó que el UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL, cumplió con sus obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, correspondientes al equipo técnico ofertado para la ejecución del proyecto.
3. La supervisión verificó que el UNION TEMPORAL INTER RESTAURACION AMBIENTAL cumplió con el pago de sus obligaciones de aportes al sistema de seguridad social correspondientes a los profesionales incorporados al proyecto.
4. Se recomienda a la interventoría reforzar las actividades de seguimiento y control mediante un acompañamiento permanente y una supervisión minuciosa del avance del proyecto. Se recomienda seguir garantizando la calidad en la ejecución de las obras civiles y ambientales, considerando los estándares técnicos y las especificaciones establecidas dentro del contrato de obra.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2026.

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Subdirectora General Área de Planeación
Supervisora de contrato 19-6-0170-0-2026

MÓNICA INÉS GONZÁLEZ THOMAS
Subdirectora General Área de Gestión Ambiental
Supervisora de Contrato 19-6-0001-0-2026